

Algo más que una visita



José Luis Camellón

Alguien puede pensar que la reciente visita gubernamental fue pura rutina; algo así como que guerra avisada no mata soldado. Sin embargo, de rutina tuvo poco, porque el solo hecho de que el Gobierno central —37 participantes a nivel nacional bajo la presidencia de Miguel Díaz-Canel— se desplace al territorio, llegue a 118 objetivos económicos y sociales de todos los municipios espirituanos y mire de cerca 24 programas y tareas priorizadas habla a las claras de un estilo de gobierno que, más que decirlo, practica el acercamiento al pueblo, va a las raíces de la economía.

Fueron casi 30 horas de recorridos e intercambios en las que el presidente y sus acompañantes auscultaron la provincia y lo mismo se preocuparon por los grandes problemas que por los detalles más cotidianos.

Más, la verdadera utilidad está en el contenido de cada diálogo, en los aciertos y deficiencias, en el interés de los dirigentes nacionales por no aceptar explicaciones complacientes, un mal, lamentablemente arraigado en nuestra sociedad. Si una enseñanza se desprende de la segunda visita gubernamental es la urgencia de desarrollar un pensamiento renovador que mire adelante, que proponga nuevas ideas; es fortalecer y hacer valer la crítica a tiempo; acabar de borrar el conformismo por cumplir planes o metas, cuando debiera prestarse mayor atención a lo que no anda bien, a la chapucería, a las reservas productivas.

Pocas veces la provincia había recibido una crítica tan aguda como la que deparó la mala calidad de las viviendas en el reparto Revolución, en Yaguajay. Lo que más duele, o lo más grave, no es la justeza del señalamiento, sino la incapacidad de haber podido parar a tiempo tamaña

chapucería y el despilfarro de recursos, la miopía de inversionistas, constructores, dirigentes y hasta de los periodistas que hemos escrito de esa obra; todos nos pasamos con ficha.

Lo más preocupante es que la mala calidad no germina solo en ese reparto, ha estado y está en casi todo lo que se construye en Sancti Spiritus. Si alguien lo duda, pregunte a los vecinos de los edificios 18 y 19 en el reparto 23 de Diciembre, en la cabecera provincial; o camine por el primer tramo del paseo de la Avenida de los Mártires, que desde su reconstrucción en el 2014 semeja un paisaje lunar.

Las visitas gubernamentales dejan resultados tan prácticos como el respaldo dado a Trinidad con dos carros de recogida de desechos sólidos; al tiempo que estimula ver al mismísimo Presidente de la República preocuparse dos veces por el elevador que falta por rehabilitar en el edificio 12 Plantas, mandar a revisar con prontitud la deplorable situación del parque de carros fúnebres del territorio y hasta insistir en encontrar respuesta a la instalación en la provincia de un incinerador de restos óseos.

Claro que la presidencia del país y sus

acompañantes valoraron también la obra que distingue a Sancti Spiritus bajo esa brújula de actuar y pensar como país y son más que piropos los reconocimientos al camino referencial que trazan empresas como Managuaco, Sur del Jibaro, La Estancia y la Militar Industrial Francisco Aguiar. Díaz-Canel también apuntaló el desempeño de la Universidad espirituaña y del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología.

Tal vez las mayores lecciones y enseñanzas que dejó la segunda visita gubernamental provienen de los detalles, más que de las orientaciones y señalamientos. Se encuentran en la agudeza de los intercambios, como aquel que ocurrió en Venegas sobre el atraso del pago a los productores y donde el viceprimer ministro Jorge Luis Tapia Fonseca sembró la sentencia de que “no hay justificación alguna para no pagarles a tiempo a los campesinos”. Sin embargo, en la reciente Asamblea Municipal de la ANAP en Jatibonico, ante un planteamiento de este tipo, se acudió a la inexplicable explicación.

Es difícil entender el lento avance de una inversión priorizada como la nueva escogida que

se construye en Jíquima, porque los recursos, que casi siempre son el freno de la ejecución, duermen en la obra y ni así avanza.

Muchas lecciones emanaron de los diálogos del vicepresidente Salvador Valdés Mesa con los trabajadores de Casilda, como fue atender sin vacilación el reclamo de un pescador interesado en conocer cuándo tendrá petróleo para su barco “porque llevo meses parado” y, a seguidas, entablarse a un metro del mar una franca conversación sobre el severo y real acoso que recibe el suministro de combustible a la isla.

La visita le puso metas a la provincia, como proponer para su aprobación mecanismos de comercialización de pescado hacia los hostales de Trinidad, a sabiendas de cortar desvíos o ilegalidades. O la pertinencia de abrir un segundo turno de trabajo en la fábrica de perros calientes si se sabe que existen las condiciones para ampliar la producción. También atajó la irracionalidad, como esa de construir un punto de venta climatizado en el organopónico El Gigante, cuando no se ha consolidado la explotación de la unidad y el día de la visita apenas había tres surtidos en venta.

Nadie vaya a pensar que una visita gubernamental será la solución a las carencias y vicisitudes de todos los días; más bien es un sistema de trabajo que intenta beber en las experiencias, destrabar nudos, ayudar al territorio. No piensen los pobladores de Casilda que el reclamo por el mal estado de las calles pasó de largo; el Vicepresidente del país lo escuchó e intercambió con la presidenta de la Asamblea Municipal sobre esa situación. “Estas visitas son para ayudar a resolver problemas”, expresó Valdés Mesa.

Pasarán semanas, tal vez meses, y los ecos de la visita no dejarán de surcar las calles, poblados y bateyes de todo Sancti Spiritus. Para muchos fue estimulante tener de regreso al Presidente y su laboriosa comitiva; oír en su propia voz que somos un pueblo laborioso y cortés, con iniciativas y con un elevado compromiso con mejorar las cosas. La visita dejó aliento, enseñanzas e identificó problemas y vías de solución, todo lo cual debe estar ya en el primer plano de la agenda laboral de los espirituanos.



En la punta de la lengua

A cargo de: Pedro de Jesús

La etiqueta trabajador por cuenta propia

Aun después del 59, en Cuba nunca dejaron de existir personas que laboraban por su cuenta y riesgo (choferes, sastres, peluqueros, fotógrafos, médicos, dentistas, etc.). La expresión *trabajador por cuenta propia*, sin embargo, solo comenzó a formar parte del vocabulario activo de los cubanos a partir de los años 90, con la publicación del Decreto-Ley No. 141 de 1993 y la apertura masiva a ese tipo de empleo.

Surgida en el ámbito jurídico hispano en oposición a *trabajador por cuenta ajena* o *asalariado*, la etiqueta denominativa *trabajador por cuenta propia* aparece tal cual, por ejemplo, en la Ley General de la Seguridad Social de España, promulgada en 1966, y muy probablemente sea anterior a esa fecha. En algunos países se usan o prefieren las formas sinónimas *trabajador autónomo*, *trabajador independiente* e, incluso, *emprendedor*, que no es equivalente en todos los casos.

Según el *Diccionario del español jurídico* (2016), *trabajador por cuenta propia* es aquel que «realiza de forma habitual, personal y directa una

actividad económica a título lucrativo sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas». No todos los países hispanohablantes comparten esta definición, tomada de la legislación peninsular. Algunos especialistas en relaciones laborales y seguridad social tampoco. Ni la Organización Internacional del Trabajo, institución para la cual la categoría de trabajador por cuenta propia excluye a quienes contratan a asalariados de manera continua.

Cabe señalar que, hasta la entrada en vigor de las resoluciones 32/2010 y 33/2011 del Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social (MTSS), en Cuba se prohibió emplear asalariados en los emprendimientos particulares. Cuando se elimina la restricción, surge el término *trabajador contratado* para designar esa mano de obra. Paradójicamente, tanto en la ley como en las estadísticas, a los trabajadores contratados se les considera trabajadores por cuenta propia. Así, el Decreto-Ley No. 356/2018 afirma que «Las personas naturales pueden ejercer el trabajo por cuenta propia de

manera individual o como trabajador contratado por otro trabajador por cuenta propia», y hace siete meses, *Cubadebate*, basándose en datos del MTSS, aseguraba que el 25 por ciento de los cubanos que laboraban por cuenta propia lo hacían como contratados.

Si desde el punto de vista organizativo y de control gubernamental pudiera justificarse semejante agrupación, desde una perspectiva conceptual y terminológica rigurosa resulta un flagrante contrasentido.

Por otra parte, construcciones pluriverbales del tipo *trabajador por cuenta propia*, cuyos constituyentes, pese a la separación gráfica, mantienen un orden fijo y poseen un significado unitario, han recibido múltiples interpretaciones en los estudios gramaticales. Se ha dicho que son compuestos imperfectos, y se les ha llamado lexías complejas, compuestos sintagmáticos, entre muchas otras denominaciones de menor fortuna.

Se cuentan por miles. Lo mismo relacionadas con el mundo vegetal (*escoba amarga*, *pino macho*), animal (*gato de Angora*, *caracol gigante afri-*

cano), gastronómico (*café cortado*, *perro caliente*), que con nombres propios como *Sancti Spiritus*, y comunes de los ámbitos más diversos: *ama de casa*, *fiebre amarilla*, *agua oxigenada*, *sofá cama*, etc.

El compuesto sintagmático *trabajador por cuenta propia* es resultado de un proceso de lexicalización a partir de la locución *por cuenta propia*, que —se infiere de los ejemplos que suministra el *corpus del Nuevo diccionario histórico del español*— desde el siglo XIX se usó con disímiles verbos (*actuar*, *obrar*, *pensar*, *vivir...*) y sustantivos (*comercio*, *negocio...*), hasta consolidarse, durante el XX, en solidaridad casi exclusiva con *trabajar*, *trabajo* y, más tarde, con *trabajador*.

En Cuba, tanto en la práctica burocrática diaria de las instituciones relacionadas con esta modalidad laboral, como en investigaciones académicas, informes oficiales y en la prensa plana, se opta por abreviar la etiqueta utilizando la siglación: TCP —o, muy pocas veces, TPCP—. Es común, además, otra reducción, muy notoria en la oralidad: previa

supresión del sustantivo *trabajador* y la preposición *por*, se funden, prosódica y gráficamente, los constituyentes restantes para formar el nombre *cuentapropia*.

Al vocablo resultante —similar a *guardiente* o *hierbabuena*— se le llama compuesto léxico. Muestra variación de número: *Alberto es cuentapropia* / *Alberto y Luis son cuentapropias*. No tiene, en cambio, moción genérica, y debe expresar esa categoría gramatical a través del artículo u otro determinante antepuesto: *El/la cuentapropia es muy amable*; *Te recomiendo preguntarle a ese/esa cuentapropia*.

El compuesto *cuentapropia*, de uso en la prensa digital de países como Argentina, Colombia, Panamá o Bolivia, no aparece ni siquiera en el diccionario académico de americanismos, obra en la cual sí se registran sus parientes léxicos *cuentapropismo* y *cuentapropista*.

Por último, añado que la expresión *trabajador por cuenta propia* tiene —porque el sustantivo nuclear la tiene— variación de género: *trabajadora por cuenta propia*.